



DREAM BUILDING FUND de la ITTF FOUNDATION
impulsado por THE FOUNDATION FOR GLOBAL SPORTS
DEVELOPMENT

Directrices de solicitud 2023

Convocatoria N°4 – Proyectos que comienzan en mayo de 2024

CONTACTO

En caso de alguna pregunta, por favor contáctenos a:
dreambuilding@foundation.itf.com

Contenido

1. DIRECTRICES DEL DREAM BUILDING FUND	3
1.1 El Dream Building Fund impulsado por GSD	3
1.2 Estructura del fondo	3
1.2.1 Criterios de elegibilidad del proyecto	3
1.2.2 Pronóstico de presupuesto, cofinanciamiento y duración de la subvención	4
1.3 Monitoreo y Evaluación	6
2. PROCESO DE SOLICITUD Y SELECCIÓN DE SUBVENCIONES	7
2.1 Resumen	7
2.2 Solicitud de subvención	7
2.3 Criterios de selección	8

1. DIRECTRICES DEL DREAM BUILDING FUND

La ITTF Foundation está dedicada a proporcionar oportunidades transformadoras para personas de todo el mundo. Al colaborar estrechamente contigo en su proyecto, podemos ampliar nuestro alcance y influencia, lo que nos permite implementar más iniciativas locales y lograr un mayor impacto.

Este documento sirve como un "Paquete de Información" para los posibles solicitantes. Por favor, tómanse el tiempo de revisar este documento detenidamente antes de continuar con su solicitud. Es crucial entender que todas las solicitudes pasarán por un proceso de revisión utilizando un sistema de puntuación. Solo se considerarán si cumplen con los siguientes criterios:

- La solicitud se envía antes de la fecha límite;
- La solicitud está completa;
- La propuesta del proyecto se alinea con los requisitos de estas directrices.

1.1 El Dream Building Fund impulsado por GSD

El Dream Building Fund (DBF) impulsado por la Foundation For Global Sports Development (GSD) tiene como objetivo apoyar proyectos humanitarios locales que utilicen el tenis de mesa para lograr resultados sociales positivos, en línea con los [Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas](#) (ODS de la ONU). El DBF ofrece la asistencia necesaria para implementar proyectos de desarrollo que se alineen con las prioridades estratégicas de la ITTF Foundation y los objetivos de impacto social de los proyectos individuales.

El DBF opera sobre el principio de una colaboración en asociación, donde cada parte interesada contribuye al éxito del proyecto. Este apoyo incluye no solo respaldo financiero, sino también contribuciones en especie, recursos, experiencia, conocimiento, equipamiento y más. El objetivo del apoyo del DBF es evaluar y documentar el impacto de los proyectos, extraer conocimientos valiosos y aprendizajes, y avanzar progresivamente hacia la sostenibilidad.

1.2 Estructura del fondo

1.2.1 Criterios de elegibilidad del proyecto

Cualquier organización sin fines de lucro legalmente establecida (registrada) y reconocida localmente, dedicada al tenis de mesa, al deporte o a actividades sociales, con un proyecto orientado a generar un cambio positivo en su entorno local o regional a través del tenis de mesa, es elegible para aplicar.

Los solicitantes deben elegir un ODS de la ONU que se alinee con la diversidad o inclusión, y explicar cómo su proyecto respalda ese ODS específico y promueve la diversidad o inclusión: ¿Qué cambio busca, y para qué grupo objetivo es este proyecto?

Criterios de elegibilidad:

- Debe tener un objetivo de impacto social/humanitario vinculado a un ODS de la ONU relacionado con la diversidad o inclusión.
- Debe incluir el tenis de mesa como herramienta de cambio.
- Debe contar con una propuesta de plan de actividades.
- Debe explicar qué apoyo necesita y por qué.
- Debe tener un punto de contacto que hable inglés y tenga acceso a Internet, ya que toda la comunicación en el ciclo de vida del proyecto del DBF será en inglés.
- Debe tener la capacidad de realizar informes regulares en inglés.
- Debe tener una organización registrada que esté llevando a cabo el proyecto.
- Debe estar dispuesto a promocionar el proyecto en su sitio web y perfiles en redes sociales.
- Debe estar dispuesto a trabajar con la Fundación ITTF para comunicar historias relacionadas con el proyecto de los participantes, compartiendo imágenes, videos y experiencias personales de esos participantes.
- Debe asegurarse de cumplir con las normas de protección de datos necesarias y obtener el consentimiento de los participantes antes de compartir imágenes, pensamientos o cualquier dato con la Fundación ITTF.
- Debe contar con una carta de apoyo de otra organización.
- Debe demostrar la capacidad de contribuir al menos con un 10% del monto total del proyecto; más contribución será una indicación positiva para la sostenibilidad del proyecto
- Debe haber presentado la solicitud antes de la fecha límite.

1.2.2 Pronóstico de presupuesto, cofinanciamiento y duración de la subvención

El apoyo del DBF durante todo el ciclo de vida del proyecto depende de:

1. El cumplimiento global del acuerdo. Esto incluye la entrega regular de informes de calidad a través del monitoreo y evaluación.
2. El cumplimiento global del pronóstico de presupuesto. Esto incluye un esquema de cofinanciamiento y la implementación gradual de una estrategia de salida sostenible:
 - Los gastos financieros deben estar en línea con el pronóstico de presupuesto acordado.
 - Se ha implementado una contribución comprometida de al menos el 10 % de cofinanciamiento.
 - Se ha demostrado un aumento en fuentes de ingresos y financiamiento diversificado, ya sea interno o externo.

Se acordarán y proporcionarán plantillas y expectativas respectivas por parte de la ITTF Foundation a los solicitantes exitosos. Se pedirá a los solicitantes que completen una propuesta de plan de presupuesto, que los solicitantes exitosos deberán finalizar en colaboración con la ITTF Foundation antes de que se firme el acuerdo de subvención.

1.3 Monitoreo y Evaluación

El enfoque principal del DBF es asistir a proyectos para lograr la autosostenibilidad. Buscamos iniciativas con un impacto duradero que busquen mantenerse por sí mismas después de la finalización de esta subvención.

Después de la finalización del ciclo de subvención, el proyecto puede considerarse sostenible si posee:

1. Experiencia suficiente en entrenamiento de tenis de mesa para desarrollo.
2. Supervisión local de programas.
3. Uso y mantenimiento responsable del equipamiento.
4. Impacto social positivo en el grupo objetivo local que se beneficia de estos programas.
5. Apoyo financiero diversificado.

Esto significa que los proyectos seleccionados deben demostrar un compromiso para encontrar soluciones locales a través de redes y colaboraciones locales para un apoyo a largo plazo.

Para lograr esto, los solicitantes exitosos deberán proporcionar informes regulares en inglés. Una persona de contacto designada cercana al proyecto se encargará de esta tarea, utilizando una plantilla proporcionada para el monitoreo y la evaluación. Después de la selección, el líder local del proyecto y el equipo de DBF colaborarán para establecer un proceso de monitoreo y evaluación adecuado y un cronograma para asegurarse de que sea relevante y adaptable localmente.

Ejemplo de informes acordados de ediciones anteriores:

- Mensualmente
 - Datos de actividades, reuniones y medios
 - Historia de Cambio
 - Material de archivo
- Trimestralmente (cada 3 meses)
 - Datos de participación
 - Datos de voluntarios
 - Reunión de revisión con el equipo de DBF
- Semestralmente (cada 6 meses)
 - Informe financiero
 - Extracto bancario
 - Recibos/facturas
 - Registro de gastos
- Anualmente
 - Informe anual

2. PROCESO DE SOLICITUD Y SELECCIÓN DE SUBVENCIONES

2.1 Resumen

ETAPA 1



Apertura de la convocatoria:
23 Octubre 2023

ETAPA 2



Cierre de la convocatoria:
17 Diciembre 2023
medianoche CET

ETAPA 3



Pre-selección:
Hasta principios de
enero de 2024
(solicitantes pueden ser contactados
durante este período para
aclaraciones o información adicional)

ETAPA 4



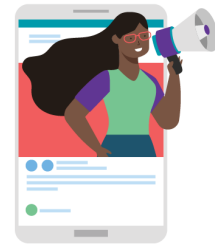
Anuncio de los
proyectos destacados:
Principios de
enero de 2024

ETAPA 5



Dream Building Fund
#Changemaker
Gran Final:
Mediados de enero de 2024
Presentación en vivo y preguntas y
respuestas al panel de selección

ETAPA 6



Candidatos exitosos
anunciados públicamente:
Principios de
febrero de 2024

ETAPA 7



Comienzo del proceso
de codiseño
Enero-marzo de 2024
(ToC/M&E/KPIs/Plan de acción)

ETAPA 8



Lanzamiento suave
de los proyectos
Abril de 2024
(Firma del acuerdo,
celebración del WTTD)

ETAPA 9



Inicio previsto de las
actividades del proyecto:
Mayo de 2024

2.2 Solicitud de subvención

Por primera vez, se aceptarán solicitudes en cuatro idiomas. Los posibles solicitantes pueden elegir su idioma preferido y enviar su solicitud en línea aquí:

- [Inglés](#)
- [Árabe](#)
- [Francés](#)
- [Español](#)

Le recomendamos que complete los documentos enumerados a continuación antes de preparar su solicitud y cargarlos en el formulario de solicitud. Tenga en cuenta que el formulario de solicitud no se puede guardar.

- Pronóstico de presupuesto (*plantilla disponible para descargar [aquí](#)*)
- Resumen del proyecto (*plantilla disponible para descargar [aquí](#)*)
- Propuesta del plan de actividades
- “Elevator pitch”: Video de presentación de su idea de proyecto (hasta 1 minuto y 30 segundos; máximo 10 MB)
 - Los solicitantes pueden presentarlo en su idioma local. Sin embargo, se requiere una traducción al inglés en un documento adicional.
- Prueba de entidad legalmente registrada
- Carta de apoyo: puede ser de una agencia de desarrollo local, departamento gubernamental, Asociación Nacional de Tenis de Mesa, Comité Olímpico Nacional, etc.

2.3 Criterios de selección

La revisión de los proyectos presentados será realizada por el jurado del Dreambuilding de Sueños. Para ser consideradas para el apoyo, las propuestas deben estar en línea con los criterios de solicitud. Las solicitudes que carezcan de documentación (por ejemplo, carta de apoyo firmada, pronóstico de presupuesto, etc.) no serán elegibles, revisadas ni consideradas.

Envíos tardíos: Se anima a los solicitantes a planificar su envío con antelación. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.

Las propuestas que cumplan con los criterios de solicitud serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

- Contexto del proyecto: 25 %
- Calidad del diseño del proyecto y propuesta de implementación del proyecto: 25 %
- Impacto y difusión del proyecto: 25 %
- Sostenibilidad del proyecto: 25 %

Contexto del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las necesidades del grupo objetivo/comunidad. - Comprensión de la realidad y raíz del problema que se aborda. - Impacto claro en los ODS de la ONU seleccionados. - Vínculo claro con la diversidad o inclusión. - Voluntad de utilizar el tenis de mesa para resultados sociales. - Objetivos de impacto realistas. - Respeto de los criterios de elegibilidad.
Calidad del diseño del proyecto y propuesta de implementación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Claridad, integridad y calidad de todas las fases de la propuesta del proyecto: preparación, actividades de implementación e informes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Consistencia entre los objetivos del proyecto, resultados y actividades propuestas. - Consistencia entre el cronograma y las actividades propuestas. - Consistencia entre la propuesta del proyecto y el presupuesto presentado.
Impacto y difusión del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad, indicadores clave medibles o objetivos SMART descritos como el impacto potencial del proyecto. - Calidad del plan de acción del proyecto, cronograma y presupuesto. - Contribución al ODS de la ONU identificado incluido el vínculo con la diversidad o inclusión. - Capacidad y disposición para trabajar con el equipo de DBF para comunicar historias de manera efectiva en plataformas digitales.
Sostenibilidad del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad del proyecto para asegurar el cofinanciamiento. - Capacidad del proyecto para realizar informes regularmente. - Voluntad de desarrollar una estrategia para volverse autosostenible. - Capacidad del proyecto para activar y construir una red local. - Habilidad de la organización para continuar el proyecto tras la finalización de la subvención.